ESTUDIO DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA

PRELIMINARES

De acuerdo a lo contemplado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de estudios del sector, para los procesos de mínima cuantía, se requiere bien sea en los estudios previos o en la información soporte de los mismos se realice un estudio del sector que en el caso concreto, debe revisar las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía, aspectos solicitados en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

Con base en lo anterior la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo como Secretaría Ejecutora – Dirección de Ambiente, Agua y Cambio Climático, se realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a una persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación.

IDENTIFICACION DEL PROCESO CONTRACTUAL A ANALIZAR

OBJETO:	**CONTRATAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA CHAPETON**
MODALIDAD DE SELECCION	SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA – DECRETO 1082 DE 2015
CODIGO UNSP:	72141119 Servicio de construcción de acueducto 83101506 Servicio de Tratamiento de Aguas 81101500 Ingenieria Civil y Arquitectura
PLAZO	Dos (2) meses CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.
VALOR	**TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS ($36.346.089)MCTE**
LUGAR DE EJECUCION	IBAGUÉ, TOLIMA

NECESIDAD

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 Numeral 4 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 4 artículo 2° de la ley 1150 de 2007 y su Decreto reglamentario 1082 de 2015 se adelantará la presente contratación por la modalidad de Mínima cuantía, teniendo en cuenta la complejidad de los elementos a adquirir y el monto que se encuentra enmarcado dentro de las cuantías que aplican para este procedimiento, para el desarrollo de programas y actividades establecidas por la Ley a los municipios y distritos, acorde con sus planes de desarrollo.

Que de conformidad con lo expuesto en el artículo 313 de la Constitución Politica de Colomboa, le corresponde al Municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el

mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución y la Ley.

Que dentro de los fines de la intervención del estado en los servicios públicos figura la atención prioritaria de necesidades básicas insatisfechas en materia de agua potable y saneamiento básico.

Que desde la promulgación de la Ley 142 de 1994 "Régimen de Servicios Públicos" se estableció en forma general el deber del estado para asegurar la asistencia eficiente de los servicios públicos domiciliarios, regulándolos y no necesariamente prestarlos directamente. Esta ley también establece la necesidad de fijar mecanismos ágiles de financiamiento para proyectos de agua potable, saneamiento básico y ambiental.

Que hace parte de la competencia de los municipios en materia de prestación de servicios públicos, el ejercicio de actividades de apoyo financiero o con inversiones y demás instrumentos descritos en la Ley a las empresas de servicios públicos para realizar las actividades de su competencia-.

Que el servicio de agua potable o acueducto se encuentra considerado como un servicio público, en los términos del artículo 1 de la Ley 142 de 1994; se entiende como como servicio de acueducto o agua potable a la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición, y las actividades complementarias tales como la captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

Actualmente en el Municipio de Ibagué, existe una demanda insatisfecha de suministro de agua potable en los corregimientos del Municipio de Ibagué, los cuales presentan deficiencias notables en la prestación del servicio público domiciliario.

Que la Alcaldía Municipal de Ibagué a través de la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo - Dirección de Ambiente, Agua y Cambio climático, es la encargada de formular y orientar las politicas, planes y programas tendientes a la conservación, mejoramiento, promoción, valoración y uso sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales.

Que para llevar a cabo acciones en materia de suministro de agua potable, la Dirección de Ambiente, agua y cambio climático requiere contar con materiales, herramientas y equipo que le permitan efectuar la prestación del servicio en los corregimientos del municipio.

Por lo anterior, es necesario adelantar el proceso que tiene como objeto: **CONTRATAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA CHAPETON**

ANÁLISIS HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN DE ESTA CLASE DE PROCESO

REVISIÓN DE OTRA CLASE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES

De acuerdo a la consulta en la página de contratos.gov-co o ww.colombiacompra.gov.co, se encuentra la siguiente información.

DESCRIPCIÓN DE PROCESOS SIMILARES QUE SE HAN EFECTUADO POR LA ENTIDAD:

Adelantada la consulta en la página de contratos.gov-co o www.colombiacompra.gov.co, se encuentra la siguiente información.

Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

ibagué capital musical

Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo.
Direccion Ambiente, Agua y Cambio Climático.

Pais	Entidad Estatal	Referencia	Descripcion	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía
	BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 19	423-BASPCN19-2019 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))	ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR) DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDO	Manifestación de interés (Menor Cuantía)	11/10/2019 5:23 PM (UTC -5 horas)	22/10/2019 12:00 PM (UTC -5 horas)	629.200.215,69 COP
	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC-TUNJA	SAMC-099-CENACTUNJA-2019 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))	MANTENIMIENTO DE REDES HIDRAULICAS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA TABLE Y AGUA RESIDUAL DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL TUNJA (Manifestación de interés (Menor Cuantía))	Manifestación de interés (Menor Cuantía)	9/10/2019 5:05 PM (UTC -5 horas)	18/10/2019 10:00 AM (UTC -5 horas)	109.943.608 COP
	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS POLICIA NACIONAL	PN ESCAR SA MC 072 2019 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, Y LA CORRECTA PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA	Manifestación de interés (Menor Cuantía)	9/10/2019 4:51 PM (UTC -5 horas)	17/10/2019 9:00 AM (UTC -5 horas)	108.500.000 COP

ANÁLISIS HISTÓRICO		
LA ENTIDAD ESTATAL HA CONTRATATADO RECIENTEMENTE LOS BIENES REQUERIDOS?	**SI____X____**	**NO___**
CUAL FUE EL VALOR DEL CONTRATO?	2017 $ 629.200.216	
ESTRUCTURA DEL CONTRATO TENIENDO COMO BASE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: OBJETO, OBLIGACIONES, VALOR, PLAZO, TIPO DE PERSONA	ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR) DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDO	
CALIDAD DE LA PERSONA CON LA QUE SE CONTRATÓ EL SERVICIO, OBRA O BIEN	**PERSONA JURIDICA.**	

ANÁLISIS HISTÓRICO		
LA ENTIDAD ESTATAL HA CONTRATATADO RECIENTEMENTE LOS BIENES REQUERIDOS?	**SI____X____**	**NO___**
CUAL FUE EL VALOR DEL CONTRATO?	2017 $ 108.500.000	
ESTRUCTURA DEL CONTRATO TENIENDO COMO BASE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: OBJETO, OBLIGACIONES, VALOR, PLAZO, TIPO DE	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, Y LA CORRECTA PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA	

PERSONA	
CALIDAD DE LA PERSONA CON LA QUE SE CONTRATÓ EL SERVICIO, OBRA O BIEN	**PERSONA JURIDICA.**

ASPECTO LEGAL: Esta clase de contrato se realiza con base al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que reza: "Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto:

1. La entidad estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

2. La entidad estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la entidad estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.

3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la entidad estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

4. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

5. La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación durante UN (1) días hábiles.

6. La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

7. En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO A CELEBRAR: TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS ($36.346.089)MCTE.

COMERCIAL: Para determinar el valor del presupuesto oficial se solicitaron cotizaciones a empresas o personas naturales que permitieron analizar el mercado. A continuación se discrimina el análisis comercial realizado.

ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES

			OSCAR ANDRES MARROQUIN	JONATAN RAMIREZ PIRABAN	JESUS SANCHEZ GARNICA	
REQUERIMIENTO	UNIDA	CANTID	VALOR PROPUESTA	VALOR PROPUESTA	VALOR PROPUESTA	VALOR PROMEDIO
CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION Y/O REHABILITACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA CHAPETON	1	1	36.564.000	36.469.420	36.330.103	85.143.454

FORMULA QUE SE UTILIZO PARA LA REALIZACION DEL ESTUDIO:

Se sumaron los valores de las cotizaciones recibidas y se dividió el resultado en el número de cotizaciones realizadas, considerando en el presupuesto el IVA por si al proceso se presenta una persona de réglmen común.

NOTA: SE ANEXAN LAS SOLICITUDES DE COTIZACIÓN PRESENTADAS.

REGULACION JURIDICA DE LA CONTRATACION ESTATAL

LEY 80 DE 1993 La presente ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales. Estatuto general de la contratación pública en Colombia.

LEY 361 DE 1997 Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.

LEY 590 DE 2000. MODIFICADA POR LA LEY 905 DE 2004. Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.

LEY 816 DE 2003 Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.

LEY 1150 DE 2007 Se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.

LEY 1450 DE 2011 Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014. (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2011-2014: PROSPERIDAD PARA TODOS)

LEY 1474 DE 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.(ESTATUTO ANTICORRUPCION)

LEY 142 DE 1994 "Régimen de Servicios Públicos"

DECRETO-LEY 0019 DE 2012 Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

DECRETO 1082 DE 2015"por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"

ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién vende?

Conforme lo encontrado en el Mercado quien vende los bienes requeridos por la entidad dentro del proceso contractual a convocar es el sector ferretero, referente a este sector el análisis es el siguiente:

"SECTOR FERRETERO Segmentar al 100% el sector ferretero de Colombia es un trabajo en permanente desarrollo que funciona con la participación de entidades públicas y privadas, al igual que con la formalización de la actividad de los empresarios que lo componen, a través del registro de su desarrollo comercial y de gestión. Los datos varían según la información que se vaya obteniendo y, en ese sentido, resulta arriesgado identificar a la actividad ferretera colombiana como un sector empresarial con proyección nacional; situación que invisibilidad estadísticamente a quienes se desempeñan en esta actividad dentro del segmento de otros en estudios formales, o, también dispersa la Información en categorías ajenas a su esencia a partir de asociaciones rápidas.

En ese aspecto, el sector ferretero de Colombia presenta un atraso considerable en relación con países como Chile, Argentina y España, por ejemplo, donde la actividad ferretera cuenta con un ordenamiento atractivo que funciona para identificar el progreso de este grupo económico empresarial y a su vez funcionar como una comunidad integrada en el desarrollo de un quehacer específico con reconocimiento económico y de mercado capaz de trascender barreras. En un conteo realizado desde Revista Fierros, se identificaron varias posibilidades de información sobre cómo está el sector ferretero de Colombia.

La Superintendencia de Sociedades señaló que existen 1094 empresas dedicadas al sector ferretero registradas en el reporte de estados financieros del 2013. Según las estadísticas por sociedades del 2010 que maneja la empresa Colombia Enterprises Ltda., se identificó desde Revista Fierros un total de 7939 empresas Relacionadas con el sector ferretero. En cálculos propios de Revista Fierros a partir de los CIIU dentro de los estados financieros de la Superintendencia de sociedades, se encontraron 1023 ferreterías.

Es clave aclarar que el total de las ferreterías obedece solo a las que las entidades y empresas anteriormente mencionadas, tienen registro; igualmente, que no todas las empresas del sector ferretero están registradas en la Superintendencia de sociedades porque para ello deben reportar un mínimo de 30 mil salarios mínimos. También, aclaramos que se desconoce el total de empresas relacionadas con el sector ferretero, que actualmente están registrada en las Cámaras de Comercio del país. No obstante, esto funciona como indicador para señalar con más precisión cuántas ferreterías formalmente existen en el país".[1]

"El mercado ferretero se proyecta para seguir creciendo, teniendo en cuenta el panorama que arroja el último reporte del DANE donde la economía colombiana tuvo un crecimiento del 1,3% en el segundo trimestre del 2017 comparado con el mismo periodo del 2016

La participación en Colombia a nivel de distribuidores ferreteros extranjeros es baja, aunque "En los últimos años han entrado algunos distribuidores Venezolanos que trajeron las marcas que comercializaban en su país, al igual que algunas empresas Mexicanas y Asiáticas. En general la oferta a nivel nacional es amplia lo que permite a las ferreterías contar con variedad de productos y servicios a su disposición"[2]

2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

El comercio de materiales de construcción y ferretería se desglosa en dos tipos de obras, obra liviana y obra pesada. La cadena productiva que los une, consta de seis fases. La primera, la

[1]https://fierros.com.co/ediciones/ediciones-2012edicion-especial-ii/ediciones-2012radiografia-nacional-como-esta-el-sector-ferretero/

[2]https://www.america-retail.com/colombia/colombia-mercado-ferretero-potencia-su-crecimiento/

extracción, comprende la explotación de las materias primas necesarias para la segunda fase, la manufactura de los materiales, a la que es común, procesos técnicos y vigilados para lograr el nivel de calidad adecuado para satisfacer las necesidades de las estructuras; la tercera fase, el transporte, es la etapa que conjuga a los fabricadores de los materiales y los comercializadores, este último concentra la cuarta fase; tanto mayoristas como minoristas, solo por mencionar los más importantes están: La Española Ferretería; Homecenter, ferretería Godoy, ferretería al día, ferreexpo. La quinta fase enmarca los servicios de la construcción, ingeniería, diseño y especialistas en obra y por Ultimo, la sexta fase que comprende el mantenimiento de las construcciones, creando un micro ciclo de demanda de materiales de construcción-. Ahora es obligatorio mencionar una fase que se está incorporando en las Últimas décadas a la cadena productiva de los materiales de construcción, la cual es el reciclaje de los sobrantes o de las renovaciones de las estructuras, lo cual crea un mercado subterráneo del procesamiento de estos productos

En cuanto a la entrega de los bienes algunas de las empresas de ferretería hoy ofrecen catálogos online con entregas en los lugares requeridos, anunciando que se debe incluir el costo del transporte a los productos ofertados, también se ofrece el servicio de acarreo para las compras en el sitio de las ferreterías por lo verificado el costo del transporte se asume por el comprador y es independiente del costo de los bienes o productos adquiridos en la ferretería o supermercado de herramientas y materiales para la construcción.

considerando las coberturas geográficas disponibles, a partir de las variaciones mensuales y anuales.

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción
II trimestre de 2018

	Periodo			Período de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior[2]	
MACROECONÓMICOS				
PIB total[1] (variación anual %)	2,6	1,9	1,7	II trim. 2018
Valor agregado de la rama construcción[1] (variación anual %)	-7,6	-2,7	-1,7	II trim. 2018
Valor agregado de obras civiles[1] (variación anual %)	-5,7	8,6	5,9	II trim. 2018
Valor agregado de edificaciones[1] (variación anual %)	-7,6	-6,2	-3,9	II trim. 2018
Valor agregado de actividades especializadas[1] (variación anual %)	-9,2	-5,1	-3,7	II trim. 2018
IPC total (variación mensual %)	0,17	3,10	-0,13	Agosto de 2018
IPC vivienda (variación mensual %)	0,35	4,19	0,25	Agosto de 2018
IPP total (variación mensual %)	-0,17	5,16	-0,24	Agosto de 2018
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	57,4	58,0	55,3	Julio de 2018
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	-3,2	-2,2	-2,2	Julio de 2018
Área censada[3] (variación anual %)	-9,9	-6,7	-3,9	II trim. 2018
Área licenciada de edificaciones[4] (variación anual %)	1,6	-6,0	-5,4	Julio de 2018
Área iniciada de edificaciones[5] (variación anual %)	-21,7	-11,3	-18,5	II trim. 2018
Área culminada de edificaciones[6] (variación anual %)	73,1	2,3	10,5	II trim. 2018
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	-4,9	-1,7	-4,1	Julio de 2018
Concreto Premezclado[7] (variación anual %)	-2,4	-8,9	-6,4	Julio de 2018
Valor de los créditos desembolsados para vivienda[8] (variación anual %)	14,2	18,2	22,0	II trim. 2018
Número de créditos desembolsados para vivienda (variación anual %)	5,1	4,1	-0,2	II trim. 2018
Saldo de capital de la cartera hipotecaria de vivienda (variación anual %)	9,6	9,4	9,7	II trim. 2018
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda (variación anual %)	4,8	3,8	4,0	II trim. 2018
PRECIOS E ÍNDICES				
Índice de precios de vivienda nueva (variación anual %)	7,52	N.A.	6,37	II trim. 2018
Índice de costos de la construcción de vivienda (variación mensual %)	0,03	3,50	0,02	Agosto de 2018
Índice de costos de la construcción pesada (variación mensual %)	9,06	5,13	0,07	Agosto de 2018
Índice de pagos en obras civiles (variación anual %)	-6,5	2,5	-7,1	I trim. 2018
IPP materiales for construcción[9] (variación mensual %)	-0,20	2,50	0,53	Agosto de 2018

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)
[1] Dato de interés se refiere a la variación anual o anual del trimestre a este mismo trimestre del año anterior.
[2] Este nivel de desagregación corresponde a la Clasificación Industrial Internacional Revisión 4 (CIIU 4).
[3] Proxy comercio.
[4] Proxy construcción.

Fuente. Departamento Nacional de Estadísticas (DANE)

CALIDAD DEL BIEN, OBRA O SERVICIO:

Este estudio de calidad de los bienes, obras o servicios requeridos por la entidad se realizó con base a las cotizaciones realizadas las cuales deben de incluir la siguiente información contenida en la siguiente tabla:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA QUE COTIZÓ EL SERVICIO OBRA O BIEN	ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO, OBRA O BIEN	BENEFICIOS ADICIONALES QUE OFRECE U OBSERVACIONES
1	OSCAR ANDRES MARROQUIN SOTO	Conforme a solicitud de cotización	Ninguna
2	JONATAN RAMIREZ PIRABA	Conforme a solicitud de cotización	Ninguna
3	JESUS SANCHEZ GARNICA	Conforme a solicitud de cotización	Ninguna

TECNICO: Las características de la persona natural o jurídica requerida por la entidad para garantizar el desarrollo contractual permitirán que las actividades se adelanten en cumplimiento de los principios de oportunidad, accesibilidad y pertinencia. Este perfil requerido le permitirá a la entidad satisfacer la necesidad de contratar el servicio, obra o bien para el cual realizo el presente proceso de contratación.

ESTUDIO TÉCNICO	
PERSONA	**CARACTERISTICAS**
JURIDICA	Cuya actividad económica u objeto social, esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar y tenga la experiencia e idoneidad suficiente para llevar a cabo las actividades a contratar con el Municipio.
NATURAL	Persona cuya actividad económica u objeto social, esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar y tenga la experiencia e idoneidad suficiente para llevar a cabo las actividades a contratar con el Municipio.

DOCUMENTOS PREVIOS RELACIONADOS

Este documento de manera conjunta con el estudio previo hacen parte de los documentos previos del proceso precontractual para satisfacer la necesidad de la administración, conforme a lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

AMPARO CORTES CONDE
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo

DIANA ANDREA CELY PENAGOS
Profesional Universitaria

Proyecto: Martha Bonilla- Contratista.
Revisó Parte Jurídica: German Bonilla- Abogado Contratista

SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO

2010-2019

Ibagué,

Señores
PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS
Ciudad.

ASUNTO: Solicitud de Cotización

Reciba un cordial saludo de la Administración Municipal "POR IBAGUE CON TODO EL CORAZON" teniendo en cuenta el asunto en referencia y el proceso contractual que adelanta la Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo el cual tiene como objeto **CONTRATAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA CHAPETON Según el siguiente presupuesto de obra:**

ITEMS	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1	**Excavaciones De 0-2 mts en seco**		
1,1	A Mano en Material Común	M3	20
2	**Demolición**		
2,1	Demolición Muro Sencillo E=0.15 m	M2	12
3	**Rellenos**		
3,1	Recebo en zanja Compactado C/15 cm Medio Mecanico	M3/COMP	10
3,2	Relleno en Material Seleccionado Proveniente de Excavación	M3/COMP	10
3,3	Cargue y Retiro de Sobrantes a Mano 8 Km	M3/COMP	22
4	**Concretos**		
4,1	Concreto 2000 PSI para Solado	M3	3
4,2	Concreto 3000 PSI Elevación	M3	3
5	**Accesorios.**		
5,1	Suministro e Instalación de Valvulas Mariposa Tipo Wafer Ø 4"	UND	2
5,2	Suministro e Instalación de Valvulas Mariposa Tipo Wafer Ø 6"	UND	6
5,3	Suministro e Instalación de Niple Bridado en Tubería de Acero L= 0.50 m Ø 6"	UND	3
5,4	Suministro e Instalación de Valvula Compuerta Ø 3" Sello de Bronce Extremo Liso	UND	2
5,5	Suministro e Instalación de Unión Universal Ø 3"	UND	4
5,6	Suministro e Instalación de Pasamuro en Acero Ø de 6".	UND	3
7	**Sistema de Cloración**		
7,1	Suministro e Instalación de sistema de dosificación de cloro gaseoso de 0 a 10 lb/dia. Incluye bascula y dos cilindros de 68 kg	UND	1

Cordialmente,

AMPARO CORTES CONDE
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo.

Proyecto: Martha Bonilla

JESUS SANCHEZ GARNICA
Ingeniero Civil- T.P. 70202-092948TLM
DISEÑOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

Ibagué, 04 de Octubre de 2018

Señores
ALCALDIA DE IBAGUE
Ciudad.

Ref: Cotización Adecuación y mejoramiento planta de tratamiento de agua potable acueducto
comunitario del Barrio Chapetón

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	Vr/UNIT.	V/PARCIL
1	**Excavación de 0.2 mts en seco**				
1,1	a Mano en Material común.	m3	20	27.000	540.000
2	**Demolición**				
2,1	Demolición Muro sencillo E=0,15 m.	m2	12	13.000	156.000
3	**Rellenos**				
3,1	recebo en zanja compactado c/15 en medio mecánico.	m3/comp	10	62.000	620.000
3,2	relleno en material seleccionado proveniente excavación.	m3/comp	10	17.605	176.050
3,3	cargue y retiro de sobrantes a mano 8 km.	m3/comp	22	27.423	603.306
4	**Concreto**				
4,1	concreto 2000 PSI para solado.	m3	3	494.650	1.483.950
4,2	concreto 3000 PSI Elevación.	m3	3	634.040	1.902.120
5	**accesorios**				
5,1	Suministro e instalación de Válvulas mariposa tipo Wafer Ø4".	UND	2	253.170	506.340
5,2	Suministro e instalación de Válvulas mariposa tipo Wafer Ø6"	UND	6	455.570	2.733.420
5,3	Suministro e instalación de Niple Brindado en tuberia de acero L=0,50 m Ø6".	UND	3	1.378.763	4.136.289

Cra. 1 A No. 79-25 Edif. Mirador Victoria Apto 414
B/Valparaíso Ibagué (Tol)
e-mail jsgar02@hotmail.com
Cel. 313 3679781

JESUS SANCHEZ GARNICA
Ingeniero Civil- T.P. 70202-092948TLM
DISEÑOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

5,4	Suministro e instalación de Válvulas Compuerta Ø3" sello de bronce extremo liso	UND	2	1.029.862	2.059.724
5,5	Suministro e instalación de unión universal Ø3"	UND	4	103.226	412.904
5,6	Suministro e instalación de pasamuro de acero Ø6"	UND	3	1.050.000	3.150.000
6	**sistema de Cloración**				
6,1	Suministro e instalación de sistema de dosificación de cloro gaseoso de 0 a 10 lb/día. Incluye bascula y dos cilindros de 68 Kg.	UND	1	17.850.000	17.850.000
	GRAN TOTAL				**36.330.103**

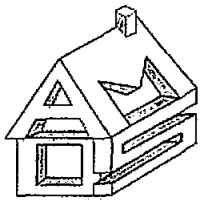
Atentamente,

JESUS SANCHEZ GARNICA
C:C. 93.380.565 de Ibagué

FIRMA:

T.P. 70202-092948 TLM

Cra. 1 A No. 79-25 Edif. Mirador Victoria Apto 414
B/Valparaíso Ibagué (Tol)
e-mail jsgar02@hotmail.com
Cel. 313 3679781



OSCAR ANDRES MARROQUIN SOTO

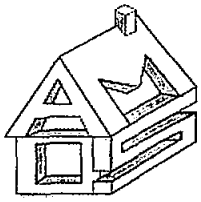
Ingeniero Civil, Diseño, Construcción, Administración e
Interventoria de Obras Civiles

Ibagué, 04 de Octubre de 2019

ALCALDIA DE IBAGUE
Ciudad.

Ref: Cotización Adecuación y mejoramiento planta de tratamiento de agua potable acueducto comunitario del Barrio Chapetón

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	Vr/UNIT.	Vr/PARCIAL
1	**Excavación de 0.2 mts en seco**				
1,1	a Mano en Material común	m3	20	33.000	660.000
2	**Demolicion**				
2,1	Demolicion Muro sencillo E=0,15 m	m2	12	22.000	264.000
3	**Rellenos**				
3,1	recebo en zanja compactado c/15 en medio mecánico	m3/comp	10	62.000	620.000
3,2	relleno en material seleccionado proveniente excavación	m3/comp	10	22.000	220.000
3,3	cargue y retiro de sobrantes a mano 8 km	m3/comp	22	30.000	660.000
4	**Concreto**				
4,1	concreto 2000 PSI para solado	m3	3	560.000	1.680.000
4,2	concreto 3000 PSI Elevación	m3	3	650.000	1.950.000
5	**Accesorios**				
5,1	Suministro e instalación de Válvulas mariposa tipo Wafer Ø4"	UND	2	260.000	520.000
5,2	Suministro e instalación de Válvulas mariposa tipo Wafer Ø6"	UND	6	550.000	3.300.000
5,3	Suministro e instalación de Niple Brindado en tubería de acero L=0,50 m Ø6"	UND	3	1.400.000	4.200.000
5,4	Suministro e instalación de Válvulas Compuerta Ø3" sello de bronce extremo liso	UND	2	1.100.000	2.200.000
5,5	Suministro e instalación de unión universal Ø3"	UND	4	120.000	480.000
5,6	Suministro e instalación de pasamuro de acero Ø6"	UND	3	1.270.000	3.810.000



OSCAR ANDRES MARROQUIN SOTO

Ingeniero Civil, Diseño, Construcción, Administración e
Interventoría de Obras Civiles

6	**sistema de Cloración**				
6,1	Suministro e instalación de sistema de dosificacion de cloro gaseoso de 0 a 10 lb/dia. Incluye bascula y dos cilindros de 68 Kg.	UND	1	16.000.000	16.000.000
GRAN TOTAL					**36.564.000**

Agradeciendo a la atención prestada y en espera de una pronta respuesta.

Cordialmente,

OSCAR ANDRES MARROQUIN SOTO
C.C. 93.130.597 Espinal
T.P. 70202-089615TLM
Ingeniero Civil
M.P 70202-089615 TLM

JONATAN RAMIREZ PIRABAN T.P. 70202331496 TLM

Ibagué, 04 de Octubre de 2019

Señores
ALCALDIA DE IBAGUE
Ciudad.

Ref: Cotizacion Adecuacion y mejoramiento planta de tratamiento de agua potable acueducto comunitario del Barrio Chapeton

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	Vr/UNIT.	Vr/PARCIAL
1	Excavacion de 0.2 mts en seco				
1,1	a Mano en Material comun	m3	20	27.500	550.000
2	Demolicion				
2,1	Demolicion Muro sencillo E=0,15 m	m2	12	13.200	158.400
3	Rellenos				
3,1	recebo en zanja compactado c/15 en medio mecanico	m3/comp	10	62.000	620.000
3,2	relleno en material seleccionado proveniente excavacion	m3/comp	10	17.200	172.000
3,3	cargue y retiro de sobrantes a mano 8 km	m3/comp	22	25.000	550.000
4	Concreto				
4,1	concreto 2000 PSI para solado	m3	3	450.000	1.350.000
4,2	concreto 3000 PSI Elevacion	m3	3	600.000	1.800.000
5	accesorios				
5,1	Suministro e instalación de Valvulas mariposa tipo Wafer Ø4"	UND	2	254.000	508.000
5,2	Suministro e instalación de Valvulas mariposa tipo Wafer Ø6"	UND	6	450.000	2.700.000
5,3	Suministro e instalacion de Niple Brindado en tuberia de acero L=0,50 m Ø6"	UND	3	1.380.000	4.140.000
5,4	Suministro e instalación de Valvulas Compuerta Ø3" sello de bronce extremo liso	UND	2	1.100.000	2.200.000
5,5	Suministro e instalación de union universal Ø3"	UND	4	150.000	600.000
5,6	Suministro e instalación de pasamuro de acero Ø6"	UND	3	1.080.000	3.240.000
6	sisitema de Cloraciön				
6,1	Suministro e instalación de sistema de dosificacion de cloro gaseoso de 0 a 10 lb/dia. Incluye bascula y dos cilindros de 68 Kg.	UND	1	18.000.000	18.000.000
GRAN TOTAL					36.588.400

Atentamente,

Jonatan Andres Ramirez

JONATAN ANDRES RAMIREZ PIRABAN
INGENIERO CIVIL

TELEFONO: 3143098387 CALLE 8 No. 11-01 San Juan Bautista
jonatanramirez1980@gmail.com

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	Vr/UNIT.
1	BOCATOMA VEREDA PICO DE LORO			
1,1	Almacenamiento en lamina alfajor de E=2,5mm.	UND	2	958000
1,2	Tanque Almacenamiento en lamina alfajor de	UND	1	972500
1,3	Tanque Almacenamiento en lamina alfajor de	UND	1	808500
1,4	desarenador en lamina alfajor de E=2,5mm. Marco	UND	3	818000
1,5	tanque almacenamiento. Paral en tubería aguas	M2	58,4	243000
1,6	tanque desarenador. Paral en tubería aguas	M2	27,4	270000
1,7	almacenamiento en varilla A-60 Ø3/4".	UND	4	140000
1,8	captación Bocatoma, con brazo de accionamiento.	UND	1	2782500
1,5	tanque almacenamiento. Paral en tubería aguas	M2	58,4	243000
1,6	tanque desarenador. Paral en tubería aguas	M2	27,4	270000
1,8	captación Bocatoma, con brazo de accionamiento.	UND	1	2782500
1,5	tanque almacenamiento. Paral en tubería aguas negras calibre 16 de Ø2" y marco para malla en	M2	58,4	243000
1,6	tanque desarenador. Paral en tubería aguas negras calibre 16 de Ø2" y marco para malla en	M2	27,4	270000
1,7	Construcción e instalación pasos acceso tanque almacenamiento en varilla A-60 Ø3/4".	UND	4	140000
1,8	Construcción e instalación compuerta circular Ø12" captación Bocatoma, con brazo de accionamiento.	UND	1	2782500
1,9	(válvulas RW (3) , adaptador macho, uniones,	GBL	1	2877000
1,5	tanque almacenamiento. Paral en tubería aguas negras calibre 16 de Ø2" y marco para malla en	M2	58,4	243000
1,6	tanque desarenador. Paral en tubería aguas	M2	27,4	270000
1,7	Construcción e instalación pasos acceso tanque almacenamiento en varilla A-60 Ø3/4".	UND	4	140000
SUB-TOTAL				